

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas:

FLORES Y JARDINES S.A. FLOJARSA

En cumplimiento a las disposiciones expedidas por la Superintendencia de Compañías, realizamos los siguientes procedimientos:

- 1.- Verificación de cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio por Parte de los Administradores.
- 2.- Evaluar los libros y documentos que sustentan los movimientos de caja y cartera.
- 3.- Revisión de los procedimientos de Control Interno.
- 4.- Revisión de las cifras de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del año 2004. Que incluye:

BALANCE GENERAL

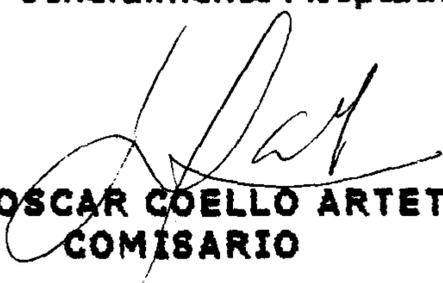
Activos 194.060,37
Pasivos 122.627,46
Patrimonio 71.432,91

ESTADO DE RESULTADO

Ingresos 552.674,55
Costos y Gastos 540.896,03
Utilidad Neta 11.778,52

En mi opinión, Los administradores han cumplido estrictamente con lo expuesto en el numeral "1". No existen distorsiones significativas que alteren las operaciones presentados en los estados financieros. A objeto de obtener la certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, se realizó pruebas de cumplimiento en relación a de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

15 ABR. 2005


ING. OSCAR COELLO ARTETA
COMISARIO



Guayaquil, Marzo 22 de 2005